

enviaban algunos devotos josefinos; y sobre todo del producto de los suscritores al "Propagador," al "Sacerdocio Católico" y á las demas obras de la Biblioteca Religiosa, porque estos suscritores son los que forman la Asociación Universal del Señor San José; por esto ha sido siempre nuestro ánimo, que sacados los gastos indispensable de la impresion, papel y demas gastos, de las obras que publicábamos, aplicar todo el sobrante, así como el producto de nuestras obras que hemos publicado, á la formacion de ambos Institutos Josefinos, y en consecuencia dedicar tambien al Colegio Clerical y al Colegio Preparatorio todo lo que necesitaren: así han podido estos colocarse á la altura en que se encontraban en 1885.

CAPITULO IX.

ESTABLECIMIENTO DE LAS HIJAS DE MARIA JOSEFINAS.

Un mes despues de establecido el Colegio Clerical del Señor San José, por una série de circunstancias que segun nuestro modo de ver, tienen tambien un no sé qué de milagrosas, pusimos los cimientos del Instituto de Hijas de María Josefinas, colocando al frente de tres niñas á la Srta. D^a Cesárea de Esparza y Dávalos, la cual abrió su primera escuela en la calle de San Ramon. Ella y sus admirables compañeras, con su virtud, constancia, celo de hacer el bien y deseos de arrebatar al demonio el mayor número posible de almas, para que éstas amen á Dios y lo glorifiquen, en poco tiempo tanto creció el número de niñas que se educaban en sus escuelas, que el Sr. Arzobispo les proporcionó una gran casa situada en la calle de la Pulqueria de Palacio. En poco tiempo se le unieron otras niñas deseosas de hacer el bien como ella lo hacia, en favor de la juventud, y consagrándose á Dios hasta el número de diez, comenzaron

á llamarse desde entonces, Hijas de María del Señor San José, y en poco mas de seis meses se encontró que instruian y educaban en sus escuelas á mas de 300 niñas, enseñando especialmente segun sus reglas, el modo de amar á Dios.

Otra vez tenemos que hacer mencion de la caridad de nuestro Rvmo. Sr. Arzobispo, pues apenas vió que esa nueva fundacion marchaba con solidez, exactitud y espíritu, cuando inmediatamente ademas de la casa les asignó una suma que desde entonces la recibimos por algun tiempo, y él mismo, á pesar de sus gravísimas ocupaciones, las estableció en la misma casa que les habia señalado, dispuso que en la vigilia su secretario Dr. D. Tomás Baron, fuese á bendecirla, y al dia siguiente él mismo les dijo la santa misa, dejándoles el sagrado depósito. Antes de la sagrada comunión, por medio de una instruccion tan tierna como provechosa, procuró inflamar en el divino amor el corazón de todas las Josefinas, y con gran fé, ternura y confianza, las animó para que fuese su incesante ocupacion vivir fervientemente dentro del Sagrado Corazon de Jesus, para que todas ocupadas en amarlo con todos sus afectos, obrando con las santas reglas que ya les habia aprobado, se ocupasen tambien en la instruccion y educacion de la juventud, enseñándoles sobre todo, el modo de amar á Dios; y cumpliendo con el fin especialísimo que tienen, de trabajar con todas sus fuerzas para extender la devocion del Señor San José; y á su tiempo procuraran agradarle mediante la práctica de la verdadera caridad en favor de los pobres enfermos.

CAPITULO X.

NUESTRA EXPULSION DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y NUESTRA VUELTA Á ELLA.

Ademas de las obras de la Santísima Virgen María, Madre y Señora nuestra, que habiamos publicado en aquellos dias de

tanta persecucion contra la Iglesia católica, procuramos tambien dar á luz algunas obras dogmáticas, de piedad y de controversia, como el "Padre Nuestro explicado," "Reflexiones dogmático-morales sobre el Credo," "Fin del hombre y de la mujer," "Confesion ó Condenacion," "Siete solemnes mentís contra los Protestantes, El Protestantismo y la Fracmasonería," etc.; lo cual como es sabido, nos mereció por parte de un gobierno no católico, el que se nos hubiese aplicado el artículo 33 de la Constitucion, que faculta al gobierno á lanzar del territorio mexicano á cualquier extranjero, considerándolo como pernicioso: ¡bendito sea Dios! porque en medio de los trabajos que acompañan siempre semejantes persecuciones, pudimos comenzar á disfrutar en la cárcel, algo de lo mucho que Nuestro divino Maestro quiso encerrar en la sentencia que nos enseñó, diciéndonos: Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia porque de ellos es el reino de los cielos: así es tan bueno nuestro buen Dios en favor de los que desean manifestarle su amor por medio de buenas obras!

Opertum En consecuencia, en la noche del 20 de Mayo de 1873, tuvimos el gusto de dormir en la cárcel, con algunos muy respetables Padres de la Compañía de Jesus, de los Padres Pasionistas que están establecidos en Tacubaya, y de otros cuatro señores eclesiásticos de gran virtud, de acendrado celo por la salud de las almas, y de instruccion tan vasta como sólida; pero eran todos sacerdotes tan santos y tan edificantes, que con su instruccion y santa vida, defendian de una manera admirable los intereses de la Santa Iglesia mexicana, que en aquellos tan calamitosos dias se encontraba cruelmente perseguida por los protestantes y masones y por una serie de impios que se levantaban por todas partes haciendo cruelísima guerra al catolicismo.

Durante tan aciaga noche, en los diez dias que duró nuestra prision, y por todo el año y tres meses que estuvimos separados

de México, comiendo el dulce pan del destierro, puesto que son bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, el Señor San José nos aplicó los saludables efectos de su proteccion de una manera tan acertada, eficaz y universal, que él mismo por decirlo así, como que se puso al frente de nuestras pobrecitas obras josefinas; por esto es que todas continuaron sin que hubiese dejado de existir ni una sola; á pesar de que los hombres que solo discurren segun el mundo, creian y afirmaban que todo iba á desaparecer como efecto preciso de tan rudo y acertado golpe que la impiedad acababa de darles: así tan pigmeos son todos los esfuerzos de los hombres, cuando éstos se oponen á la Providencia de nuestro buen Dios!

¡Oh admirable providencia la del Señor San José en nuestro favor! Nosotros, para poder obrar con un poco de acierto en la direccion de las grandes obras que el Señor nos confiara, necesitábamos conocer el movimiento europeo, la feliz marcha del saber eclesiástico, los grandes Seminarios en donde se educa el clero, la práctica de lo dispuesto por el Tridentino en los Seminarios mayores y menores; y sobre todo los medios que debian adoptarse para dirigirlos bien, atendido ese conjunto de errores que determina á nuestro siglo; y decimos con gozo de nuestro corazon, que nos fué dado conocerlo segun la medida de nuestro deseo y la grande necesidad que teniamos de ello, atendido el puesto en do la Providencia divina nos colocara, á pesar de nuestra miseria é indignidad: y pudimos apreciarlo todo tanto mejor, cuanto que visitamos un gran número de colegios mayores y menores, que con tanto celo, acierto y admirable direccion dirigen por toda la Francia, nuestros incomparables hermanos, los hijos fervorosos de San Vicente de Paul, á quien Dios mismo dió á la Iglesia para reformar el clero, haciéndole ocupar por todas partes el lugar que le es debido.

Deseábamos igualmente visitar la Cátedra de San Pedro, y

*Prima
W.F.*

á principios de 1874, tuvimos la dicha de penetrar por los umbrales del Vaticano, y ser recibidos en audiencia particular por el bondadoso Pio IX, gran Pontífice de María, por haberla declarado inmaculada en su Purísima Concepcion; y gran Pontífice tambien de José, por haberlo declarado Patron y Protector de toda la Iglesia Universal. El inmortal Pio IX tuvo la bondad de decirnos, de bendecir todas nuestras obras, de bendecir á nuestros cooperadores, suscritores, asociados y á todos los celadores; así como se dignó recibir la pequeña ofrenda, que como óbolo de San Pedro le ofrecimos en nombre de todos los devotos del Señor San José.

Aprovechamos los dias que estuvimos en la Santa Ciudad, no solo para cumplir con nuestros deberes de hijos obedientísimos de la Iglesia; y no solo para satisfacer las santas exigencias de la piedad cristiana, que nos obligó á visitar lugares tan santos, tan llenos de recuerdos edificantísimos, y teñidos tantas veces con la sangre de innumerables mártires; sí que tambien para saber la direccion que habíamos de dar á los estudios del Clerical: y desde entonces, bien meditadas las razones que nos dieron eclesiásticos de gran valía, tomamos á Santo Tomás, como la luz brillantísima del gran doctor de Aquino que nos debia guiar, y desde aquel glorioso dia, pegados del todo á su doctrina, se ha enseñado siempre en el Clerical la Filosofía y la Teología, segun las brillantes luces que derrama por do quiera nuestro angélico Doctor. Siempre recordaremos los admirables consejos que de aquella santa ciudad nos fueron tan bondadosamente dados, y que fueron por nosotros tan bien recibidos para acertáramos á comunicarlos á los demas.

Cuando la revolucion obrando segun su malicia é impiedad, verificó nuestra expulsion del territorio mexicano, todos creian nuestra vuelta como imposible; pero aquel Dios que cambia en un instante los corazones de los hombres, así como introdujo

en el nuestro la esperanza de que San José, por medio de un milagro, si fuese necesario, arreglaria nuestra vuelta á su debido tiempo; así tambien por una serie de resortes y comunicaciones que seria largo referir, nos fué concedida la entrada de nuevo en un país que tanto hemos querido siempre.

Entretanto los negocios católicos de la República Mexicana, se ponian todos los dias en peor estado, y trabajaban los enemigos de la Iglesia con todas sus fuerzas para quitar á las Hermanas de la Caridad, las cuales eran como lo único religioso que habia quedado en pié de la catástrofe universal contra el catolicismo. Se entabló en el Congreso la cuestion de las Hermanas de la Caridad; se dijo contra ellas lo que no es lícito escribir: y el Congreso condenando á esos ángeles en carne, las obligó á expatriarse. ¡Desgracia fué esta irremediable! pero desgracia que al mismo tiempo nos obligó á exclamar con toda verdad: Pero ¿qué es posible lo que se dice? ¿es posible lo que está sucediendo? ¡Oh prodigio inaudito! ¡Oh patente milagro del Señor San José en nuestro favor! En aquella fecha estábamos en la Habana, y el mismo correo que nos trajo la noticia de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, enese mismo correo recibiamos nosotros el permiso de volver á México, y de hecho pocos dias despues pisábamos contentos y del todo confiados, las playas de Veracruz. Al dia siguiente partiamos para la Capital de México, y en la estacion de Esperanza al cruzarnos con el tren que iba á Veracruz, nos encontramos con unas doscientas Hermanas de la Caridad que siendo ellas mexicanas, salian expulsas de su propio país, al paso que nosotros que éramos extranjeros, sin embargo entrábamos en él de nuevo. Siempre hemos considerado este hecho con sus circunstancias, como otro de los grandes milagros que hizo el Señor San José en favor nuestro, para que intentáramos de nuestra parte, radicar sus obras como conviene en toda la República mexicana: ya que

tanto necesita ella de sacerdotes edificantes é instruidos; y de esas piadosas é intrépidas mujeres, que, como ángeles en carne, socorren á toda necesidad y consuelan á toda miseria.

CAPITULO XI.

EXTENSION DE LAS JOSEFINAS Y DE SUS OBRAS.

El Instituto de las Hijas de María del Señor San José, lo encontramos al volver de nuestro destierro, tal como lo habiamos dejado al separarnos de la República mexicana; y luego de nuestra llegada el Señor San José le envió desde el cielo una gracia tan poderosa, que obrando eficazmente en su favor, se nos presentaron algunas jóvenes de excelente espíritu que deseaban consagrarse á Dios. Fueron admitidas en el noviciado, y fueron revistiéndose de un espíritu tan óptimo, que pronto aumentaron sus casas, fundaron sus colegios, abrieron orfanatorios, el espíritu de piedad, de sencillez, de observancia regular, con la práctica de la humildad, de la mansedumbre y del celo de la salud de las almas, se fué radicando tan bien entre ellas, que el Sr. Arzobispo creyó poderlas establecer en lo que fué colegio de la Casa Central de las Hermanas de la Caridad: y en efecto, allí fueron establecidas, pudiendo poner su noviciado en toda forma. Nuestro dignísimo Prelado Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, con la penetracion que acompaña á las almas de Dios, se convenció que sin un milagro de la gracia, en su vida no lo seria dado ver de nuevo en México á las inolvidables Hermanas de la Caridad: y determinó servirse de las Hijas de María Josefinas, como pequeñísimas Hermanas de la Caridad mexicanas, no para que hicieran lo que aquellas con tanto celo llevaron á cabo, sino tan solo para llenar una que otra las muchas lagunas que nos habian dejado con su sentidísima separacion.

Ademas las Josefinas abrieron el colegio de las niñas internas, dieron al externado un aumento muy importante, y abrieron las clases de asilo en donde son educados los niños y niñas desde la edad de dos años hasta que hacen su primera comunión: y en poco tiempo las niñas educandas en los diferentes colegios y escuelas de las Josefinas, pasaban de un millar. Honra, bendicion, gloria y alabanza al Señor San José, que así se ha dignado glorificar á Dios por medio de las Josefinas sus queridas hijas!

No se crea que esto se haya hecho sin contradicciones: al contrario, las hubo tantas y tales, que si esta obra no hubiese sido de Dios, mostrando por medio del Señor San José la fuerza de su brazo, ciertamente que todo habria desde entonces desaparecido; porque tuvimos muchas contradicciones que vencer, muchos obstáculos que superar, muchos fuertes golpes que resistir, muchos reveses que enderezar; y esto de parte de enemigos, de malos y aun de buenos, de gente que directamente nos perseguia, y de muchos otros que segun afirmaban, nos querian beneficiar: extraños beneficios ya que tenian por objeto destruirnos del todo! No, no lo lograron, porque el Señor San José no quiso: y porque en aquella época la venerable fundadora de las Josefinas, alcanzaba del Santísimo Patriarca tales gracias, que el dedo de Dios andaba de por medio, y que seria un dia una verdadera santa y utilísima fundadora.

Tambien hemos de notar aquí, que por tener tan solo la aprobacion canónica diocesana, y no hallarnos revestidos con las facultades de la Santa Sede, que nos creara en la Iglesia católica como Instituto religioso, y que nos facultase para recibir novicias, y á su tiempo admitirlas á hacer su profesion por medio de los santos votos, se han perdido por esta causa un gran número de vocaciones, que teniendo motivos poderosos para servir á Dios y al prójimo mediante las santas reglas, sin

embargo se perdieron miserablemente: tan terrible y tan furioso fué el viento de la tentacion que las azotó! tantos fueron los personajes que obraron indebidamente! Así con toda humildad, con la mayor instancia y con la mayor reverencia posible, pedimos de nuevo y de corazon y con todas nuestras fuerzas, la aprobacion apostólica á la Santa Sede.

A medida que las Hijas de María del Señor San José se daban á Dios, procuraban la observancia de sus reglas, se revestian del espíritu de su Instituto que lo componen la práctica de la humildad, de la sencillez y del celo de la salud de las almas; y sobre todo á medida que se consagraban á Dios por medio de los santos votos; y principalmente á medida que una gran parte de ellas mas animosa que el resto, se determinaba de su propia voluntad á hacer los últimos votos, que voluntariamente quisieron llamar indispensables, por considerarse destinadas á ser las columnas del Instituto, y determinaas á obrar con tanto ánimo, fervor y perfeccion; á esta misma medida el Señor San José obraba en favor de ellas, las enriquecia con nuevas vocaciones, y las facilitaba nuevas casas en las cuales pudiesen alabar á Dios mediante el ejercicio de su celo, para la salvacion de las almas. Al pasarse las Josefinas á la casa que fué de las Hermanas de la Caridad, quedó establecido en ella su noviciado, y aun fué considerada como la casa madre, de donde habian de salir las demas Josefinas que habian de ocuparse en las demas fundaciones. Su paso á la Casa Central lo verificaron sin dejar su establecimiento de la calle de la Pulquería de Palacio, quedando en ella un colegio de niñas internas, una escuela de niñas externas, y una clase-asilo de niños y niñas; y á todos se les instruía en todos los ramos de la instruccion primaria; y en aquellos dias dicho colegio se vió tan floreciente, que las Josefinas instruian y educaban en él á mas de trescientos niños y niñas.

En esta misma época se abrió una casa dirigida por las Josefinas, que tenia por objeto recoger á las pobres mujeres, que infelices víctimas del crimen, deseaban abandonar su mala vida. Era una cosa muy consoladora para las Josefinas, que obrando segun su regla, tenian á veinticinco de esas mujeres, que no obstante de haber sido públicamente escandalosas, trataban, mediante la verdadera penitencia de sus pecados, de asegurar su salvacion; pero era tanta la honra y gloria que Dios recibia de tan verdaderas penitentes, que el diablo per medio de sus agentes que obraban de la manera mas pérfida é infame, todo lo descomponia y aniquilaba. Por esta causa, y para evitar los mas serios, complicados, y mayores compromisos, en aquellos dias tan aciagos para la religion, de tanta persecucion para todo lo bueno, y de tanto desenfreno y libertad para todo lo malo, se tuvo por conveniente prescindir por de pronto de tanto bien como se hacia de un modo público, y limitarse en trabajar en favor de mujeres particulares que, víctimas del vicio, han querido recogerse despues para ponerse en estado de salvacion: así de un modo oculto se ha estado haciendo hasta ahora.

En Puebla de los Angeles tenian las Hijas de María del Señor San José, dos casas dirigidas por ocho Josefinas, en las que el Santísimo Patriarca hizo los mas grandes bienes por medio de ellas, hizo que se establecieran en ellas las clases de las niñas pobres, el asilo y aun las pensionistas en un estado el mas brillante y consolador, é hizo que todas prosperasen tanto que llegaron á tener muy cerca de quinientas educandas, todo se perdió por no tener las Josefinas la aprobacion apostólica, y haber sido consideradas como no formando todavia el Instituto del Señor San José; por esto suplicamos á la Santa Sede que se digne ampararnos con la aprobacion, á fin de poder seguir haciendo el bien.

Aquella época fué muy triste para las pobres Josefinas: porque despues de haber empleado todas las reglas de la prudencia cristiana, y haberse visto obligadas á practicar muchas virtudes teniendo que sufrir muchas veces la escasez y aun la pobreza en un grado tan extremo, que bien se puede decir que llegaban hasta la miseria; y despues que la venerable fundadora gastó en su favor no pocas cantidades, con todo, cuando menos lo pensó, los mismos que habian de haber conservado dichas casas por un acto de justicia, ellos se apoderaron de todo y aun de cuatro de las seis Josefinas que allí habia, alegando que al fin no tenian la aprobacion. ¡Ojalá que la Santa Sede, apoyándonos nos libre de tantos males; y quedaremos del todo apoyados con la aprobacion apostólica.

A unas quince leguas de Puebla se encuentra Huajuapán de Leon; y allí la Sra. Lancaster llevó tres Josefinas con el fin de que estableciesen en dicho lugar las escuelas josefinas: las abrieron en efecto; pero porque parte de los habitantes en aquellos tiempos no estaban dispuestos á recibir la instruccion católica; parte porque á la Sra. Lancaster, fundadora de dicho colegio le sobrevino una gran desgracia que la obligó á ausentarse de la poblacion; y parte por no tener las Josefinas la libertad que necesitaban, el hecho es que á los pocos meses todo rodó volviéndose las tres Josefinas á la casa-madre, y para que con la instruccion, la observancia de la regla y el espíritu de obediencia, se preparasen para ocasion mas oportuna, y de este modo, mediante la gracia de su vocacion, con la que serán siempre útiles á la juventud, estuvieran dispuestas para ulteriores fundaciones, cuando así pluguiera á la santísima voluntad de Dios.

Al pueblo de Aculco fueron tambien cuatro Hijas de María del Señor San José, para fundar un colegio de niñas internas, así como tambien las clases externas; mas por ciertas dificulta-

des que hubo entre el Señor Cura y sus feligreses, y sobre todo porque un protestante de mucha influencia que hizo cuanto pudo para perderlo, no se consolidó la fundacion; y creimos prudente retirar á las Josefinas para que á su tiempo fuesen á trabajar en otros puntos con la debida paz y tranquilidad de espíritu, como de hecho aconteció luego, pidiéndolas de Jilotepec, donde ya están establecidas. ¡Oh cuántos y cuán grandes eran los obstáculos que sobre todo en aquella época ponian los enemigos de la religion para todo lo bueno! Sin embargo mediante el celo de la salud de las almas, la sencillez y la prudencia, la dulzura, mansedumbre y santa é invicta paciencia de la fundadora de las Josefinas, supo arreglarlas de modo que sacaban nuevos bienes de los mismos males que les llovian por todas partes. ¡Felices tiempos que nos merecieron mucha gloria para el cielo! ¡Felices tiempos en los que las venturosas Josefinas eran dirigidas por su venerable madre!

CAPITULO XII.

GRAN MILAGRO DEL SEÑOR SAN JOSÉ EN FAVOR DE LOS MISIONEROS JOSEFINOS.

Aunque al fundar el Colegio Clerical pusimos tambien los cimientos del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, pero tambien es cierto que no pudimos dedicarnos desde entonces á la formacion de los misioneros Josefinos conforme nuestros deseos y nuestra clara y expresa indicacion en el dia mismo de su apertura. Entretanto consultábamos con Dios negocios tan graves é importantes, nos haciamos un deber de adoptar tan solo aquellas cosas que creiamos con toda seguridad ser voluntad de Dios, escribiamos las santas reglas con toda calma, exquisito cuidado, plena circunspeccion, mucha oracion y mu-